

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 64/2025 "EQUIPOS Y ACCESORIOS PARA SISTEMA CONTRA INCENDIO" ID N° 467.006

1. INTRODUCCIÓN

En la Ciudad de Villa Elisa, Departamento Central, a los 22 días del mes de octubre del año 2025, siendo las 13:30 horas, en la Planta de Petróleos Paraguayos (PETROPAR), sito en Tte. Américo Picco c/ Río Paraná, sala de reuniones de la Planta de Villa Elisa, se procede a evaluar la oferta presentada en la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 64/2025 "EQUIPOS Y ACCESORIOS PARA SISTEMA CONTRA INCENDIO" ID N° 467.006, de acuerdo con lo dispuesto en los documentos del llamado.

2. ANTECEDENTES

a) Número de PAC: 467.006

b) Disponibilidad Presupuestaria:

La cobertura presupuestaria para la obligación y pago del presente procedimiento será del Presupuesto General de la Nación correspondiente al Ejercicio 2025 en los Objetos de Gastos 346 "Repuestos y accesorios menores", 394 "Herramientas menores", 395 "Materiales para seguridad y adiestramiento".

La validez de la contratación en cuanto a los compromisos del Ejercicio 2026 quedará sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente a dicho Ejercicio. La no aprobación será causal de rescisión del contrato no imputable a PETROPAR

c) Monto del PAC: ₡ 3.215.386.069

d) Forma de adjudicación: Por total.

e) Miembros del Comité de Evaluación:

Han sido designados según Resolución PR/EJ N° 803/2025 los funcionarios: Jazmín Caballero – Gerente de Seguridad Industrial, Salud Ocupacional y Medio Ambiente, Rafael Eguiazú, Director de Proyectos y Obras, y Aníbal Pose – Director de Seguridad y Vigilancia.

3. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA:

a) Acto de Apertura de Ofertas Físicas

Por Acta de Apertura de Ofertas se informa que, en fecha 20 de octubre de 2025, siendo las 09:15 horas, en la Planta de Petróleos Paraguayos (PETROPAR), sito en Tte. Américo Picco c/ Río Paraná, se procedió a la apertura de las ofertas presentadas. Conforme al Acta de Apertura ha presentado oferta física la empresa WINNER S.R.L., la cual se detalla a continuación, para su análisis técnico, legal y económico:

Oferentes	Garantía de Mantenimiento de Oferta
WINNER S.R.L.	Moneda de la oferta: guaraníes Monto total de la oferta: Gs. 3.215.386.069 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: Seguros Chaco S.A. Monto total asegurado: 165.000.000 Vigencia de la Póliza: De 20/10/2025 a 18/03/2026, 149 días

**OBSERVACIONES REALIZADAS EN MARCO DE APERTURA DE OFERTAS**

No se realizaron observaciones en marco del acto de apertura de ofertas.

4. EVALUACIÓN DE OFERTAS

4.1 ANÁLISIS DE LAS DOCUMENTACIONES SUSTANCIALES PRESENTADAS:

Se procede a la verificación de los documentos solicitados en el punto 6. Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación del Pliego de Bases y Condiciones, de acuerdo a la metodología de evaluación establecido en el Decreto Reglamentario N° 2264/24 que establece en el artículo 75 "Procedimiento de Evaluación" numeral 2) Evaluación basada en precio.

Primeramente, se verifican los documentos de carácter sustancial bajo el criterio de CUMPLE / NO CUMPLE según el siguiente cuadro:

Ing. Jazmín Caballero  
Gerente GSS  
PETROPAR

ANIBAL POSE  
Director de Seguridad y Vigilancia  
PETROPAR

Página 1 | 8  
Ing. Rafael Eguiazú F.  
DIRECTOR  
Dirección de Proyectos y Obras  
PETROPAR

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 64/2025 "EQUIPOS Y ACCESORIOS PARA SISTEMA CONTRA INCENDIO" ID N° 467.006

Oferente:	WINNER S.R.L.
Formulario de ofertas	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de oferta	CUMPLE
<b>Oferentes individuales. Personas Jurídicas.</b>	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	CUMPLE

**5. CAPACIDAD LEGAL**

Conforme establece las bases y condiciones de la contratación se procedió a la verificación de la Capacidad Legal. Prohibiciones del Artículo 21 de la Ley N° 7021/22 de los oferentes participantes a fin de constatar cuanto sigue en el cuadro:

OFERENTE	WINNER S.R.L.		
NOMBRE	Fernando Manuel Brítez Borrell (Firmante).	Luis Fernando Brítez Chamorro	Óscar Daniel Brítez Chamorro
NÚMERO DE CÉDULA	2.363.966	705.605	746.295
REGISTRO DEL PLANTEL DE FUNCIONARIOS DE LA CONVOCANTE	No hay registros en el listado de funcionarios de PETROPAR	No hay registros en el listado de funcionarios de PETROPAR	No hay registros en el listado de funcionarios de PETROPAR
REGISTRO FUNCIONARIO SISTEMA NACIONAL DE RECURSOS HUMANOS (SINARH)	No hay registros de los mismos en el SINARH	No hay registros de los mismos en el SINARH	No hay registros de los mismos en el SINARH

Se verificaron los registros del personal de Petróleos Paraguayos (PETROPAR) para detectar si los oferentes o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, y no se encontraron registros en el Listado de Funcionarios de Petróleos Paraguayos (PETROPAR).

Conforme a la verificación realizada en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) - Sanciones a los proveedores, los oferentes no cuentan con inhabilitación por parte de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para contratar con el Estado.

Por último, teniendo en cuenta que los oferentes han presentado en el Formulario de Oferta y en el Formulario de Declaración de Personas la declaración jurada de no hallarse comprendidos en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 21 "Prohibiciones y limitaciones para presentar propuestas y contratar" de la Ley 7021/22 y no habiendo elementos para desacreditar el documento, este comité considera que los oferentes cumplen con la Capacidad Legal solicitada.

Por tanto, se deja constancia que no se verifican impedimentos legales por parte de los oferentes participantes para firmar y presentar la oferta.

Gerente GSS  
PETROPAR

ANTIBAL ROSE  
Director  
Dirección de Seguridad y Vigilancia  
PETROPAR

Página 2 | 8  
Ing. Rafael Eguiazu F.  
DIRECTOR  
Dirección de Proyectos y Obras  
PETROPAR

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 64/2025 "EQUIPOS Y ACCESORIOS PARA SISTEMA CONTRA INCENDIO" ID N° 467.006

6. ERRORES ARITMÉTICOS

Se verificó que ninguna oferta presenta errores aritméticos por lo cual se persigue con la evaluación de los siguientes puntos.

7. MARGEN DE PREFERENCIA

Conforme a la verificación del portal mencionado, se constató que el oferente participante no gestionó la obtención del Certificado de Producto y Empleo Nacional.

Por otra parte, por tratarse de una sola oferta susceptible de adjudicación, no aplica el margen de preferencia.

Considerando la metodología de la Evaluación, conforme al Decreto Reglamentario N° 2264/24, establece en el **Artículo 75 "Procedimiento de evaluación"**, Numeral 2 "Evaluación basada en precio" 2.1 Método de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:

**2.1.1** Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria.

**2.1.2** Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.

**2.1.3** Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación.

**2.1.4** Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

**2.1.5** En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.

A efectos de mantener la trazabilidad del proceso, se presenta el orden económico resultante, conforme a la única oferta recibida:

N°	OFERENTE	ORDEN ECONÓMICO
1	WINNER S.R.L.	3.215.386.069

8. ANALISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Se procedió al análisis de los precios unitarios ofertados, dando cumplimiento a la Resolución DNCP N° 454/2024, a fin de verificar si los precios ofertados superan el veinticinco por ciento (25%) por debajo del precio referencial y/o el quince por ciento (15%) por encima del precio referencial preparado por la Convocante.

Se verificó que ninguno de los precios ofertados, se encuentran fuera del rango de la normativa de referencia, por lo que no se requiere solicitar el desglose de los mismos y se prosigue con la evaluación en los demás puntos.

9. EVALUACIÓN DE LAS DOCUMENTACIONES DE CARÁCTER FORMAL.

Se procede a analizar los documentos de carácter formal, considerando lo establecido en el Decreto Reglamentario N° 2264/2024, en su Art. 75 – Procedimiento de evaluación mencionado precedentemente.

9.1. DOCUMENTOS SOLICITADOS A WINNER S.R.L.,

- Por Nota Comité N° 01/2025 remitido en fecha 24 de octubre de 2025, se emplaza al oferente hasta el 27 de octubre del corriente, para remitir las siguientes documentaciones:

Ing. Jazmín Caballero Prieto  
Gerente GSS  
PETROPAR

ANIBAL POSE  
Director  
Dirección de Seguridad y Vigilancia  
PETROPAR

Página 3 de 8  
Ing. Rafael Eguiaz F.  
DIRECTOR  
Dirección de Proyectos y Obras  
PETROPAR

**INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 64/2025 "EQUIPOS Y ACCESORIOS PARA SISTEMA CONTRA INCENDIO" ID N° 467.006**

1. El oferente deberá contar con personal con al menos 2 años de antigüedad dentro de la nómina del oferente, conforme al detalle:
  - Al menos 2 personales para Asistencia técnica especializada en línea, disponible de lunes a viernes de 8:00 a 17:00.
2. Catálogos, documentos técnicos o folletos.

El oferente cumple en remitir dentro del plazo establecido, según mesa de entrada institucional N° 11964/2025 del 27 de octubre de 2025.

Los documentos contenidos en la oferta y la respuesta a la solicitud de documentos, fueron analizados en detalle, encontrándose acorde a lo requerido en las bases concursales, los mismos serán mencionados en los puntos siguientes.

**DOCUMENTOS FORMALES**

Seguidamente, se verifican los documentos de carácter formal según el siguiente cuadro:


Oferente	WINNER S.R.L.
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	PRESENTA
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	NO PRESENTA
Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento	PRESENTA
Certificado de Cumplimiento Tributario	PRESENTA
Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	PRESENTA

Se listan a continuación los demás documentos de carácter formal, solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, que se tendrán en cuenta en la etapa de evaluación que corresponda, conforme al orden y metodología establecido:

Oferente:	WINNER S.R.L.
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2022, 2023 y 2024 para contribuyente de IRE General.	PRESENTA

**10. ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD TÉCNICA**

Oferente:	WINNER S.R.L.
Carta de Autorización del Fabricante, Representante y/o Distribuidor oficial de la Marca en la República del Paraguay. En todos los casos se deberá demostrar la cadena de autorizaciones. En el caso de presentar carta de distribución o representación, deberá adjuntarse la Carta Emitida por el Fabricante a nombre del Distribuidor autorizado. En el caso de presentar carta de autorización para ofertar emitida por el Distribuidor o Representante, igualmente se deberá presentar la Carta Emitida por el Fabricante a nombre del Distribuidor o Representante autorizado.	CUMPLE

*Ing. Jazmín Caballero Prieto*  
Gerente - GSS  
PETROPAR 

*Anibal Pose*  
Director de Seguridad y Vigilancia  
PETROPAR

Página 4 | 8  
*Ing. Rafael Equiza F.*  
DIRECTOR  
Dirección de Proyectos y Obras  
PETROPAR

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 64/2025 "EQUIPOS Y ACCESORIOS PARA SISTEMA CONTRA INCENDIO" ID N° 467.006

Declaración jurada donde declare que el proyecto se realizará conforme a las normativas y estándares detalladas en las especificaciones técnicas.	CUMPLE
Listado bajo declaración jurada del personal propuesto: Al menos 2 personales para Asistencia técnica Al menos 2 técnicos certificados para seguridad electrónica	CUMPLE
Planilla de Obrero Patronal	CUMPLE

ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

a) Para contribuyente de IRE GENERAL.

Deberán cumplir el siguiente parámetro:

a. **Ratio de Liquidez:** activo corriente / pasivo corriente.

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, de los 3 años (2022, 2023 y 2024).

b. **Endeudamiento:** pasivo total / activo total.

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, de los 3 años (2022, 2023 y 2024).

c. **Rentabilidad:** Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio de los 3 años no deberá ser negativo (2022, 2023 y 2024).

**Observación:** Si en alguno de los 3 años, o los 3 años presentados por la Empresa, su pasivo es igual a 0, se considerará el Ratio de Liquidez igual a 1 y se dará por cumplido el Ratio de Endeudamiento. Esta salvedad en el PBC hace posible calcular el promedio del índice de liquidez de los 3 (tres) ejercicios analizados, debido a que se otorga un valor que puede ser promediado.

WINNER S.R.L.										
N°	RATIO FINANCIERO	AÑO 2022	RATIO 2022	AÑO 2023	RATIO 2023	AÑO 2024	RATIO 2024	PROMEDIO ULTIMOS 3 AÑOS	CALIFICACION	
1	RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	35.040.652.652	2,28	48.936.344.776	2,63	62.320.299.548	3,46	2,79	CUMPLE
		PASIVO CORRIENTE	15.355.908.162		18.627.896.167		17.988.064.474			
RESULTADO: Deberá ser igual o mayor que 1, promedio de los 3 años										
2	ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	15.666.995.435	0,21	18.938.983.440	0,21	17.988.064.474	0,18	0,20	CUMPLE
		ACTIVO TOTAL	75.186.014.791		88.597.083.255		98.674.722.849			
RESULTADO: No deberá ser mayor a 0,80, promedio de los 3 años										
3	RENTABILIDAD	UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO O PERDIDA	9.144.194.048	2,03	10.926.245.043	2,43	11.723.530.632	2,61	2,36	CUMPLE
		CAPITAL	4.500.000.000		4.500.000.000		4.500.000.000			
RESULTADO: El promedio de los 3 años no deberá ser negativo (2022, 2023 y 2024).										

Por lo expuesto la empresa **WINNER S.R.L.** cumple con los requerimientos de capacidad financiera solicitados en las bases y condiciones del presente llamado.

11. ANÁLISIS DE LA EXPERIENCIA

Demostrar experiencia en provisión de equipos y/o accesorios para protección contra incendios en infraestructura crítica y/o plantas de almacenamiento y distribución de combustibles, por medio de contratos y/o facturaciones de venta con sus recepciones finales por un monto equivalente al 30% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación en los últimos 5 años (2020, 2021, 2022, 2023 y 2024).

Ing. Jazmín Caballero Prieto  
Gerente - GSS  
PETROPAR

ANIBAL POSE  
Director  
Dirección de Seguridad y Vigilancia  
PETROPAR

Página 5 | 8  
Ing. Rafael Eguíazu F.  
DIRECTOR  
Dirección de Proyectos y Obras  
PETROPAR



INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 64/2025 "EQUIPOS Y ACCESORIOS PARA SISTEMA CONTRA INCENDIO" ID N° 467.006

WINNER S.R.L.				
N°	DOCUMENTO	FECHA	INSTITUCIÓN	MONTO
1	Contrato N° 445/2021	10/12/2021	Instituto de Previsión Social (IPS)	834.840.000
2	Contrato PR/PR N° 39/22	5/12/2022	Petróleos Paraguayos (PETROPAR).	2.399.999.000
3	Contrato N° 110/2024	28/11/2024	Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC)	772.226.000
4	Factura N° 001-001 005376	13/6/2022	Entidad Binacional Yacyretá (EBY)	120.000.000
5	Factura N° 001-001 005377	13/6/2022	Entidad Binacional Yacyretá (EBY)	101.818.180
Monto Total de los contratos presentados				<b>4.228.883.180</b>
30% del monto total ofertado en la presente licitación.				1.286.154.428
Experiencia Requerida				<b>CUMPLE</b>

El oferente **WINNER S.R.L.** cumple con los requerimientos que acreditan su experiencia conforme al Pliego de Bases y Condiciones.

**12. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN:**

**Artículo 75 "Procedimiento de evaluación" numeral 2) Evaluación basada en precio**, lo siguiente:

2) Evaluación basada en precio.

2.1 Método de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:

2.1.1 Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria.

2.1.2 Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.

2.1.3 **Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación.**

2.1.4 Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

2.1.5 En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.

**Artículo 55.- Adjudicación de la Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas"**, establece: "Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas (...).

En virtud de las consideraciones mencionadas se recomienda:

**1° ADJUDICAR** la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 64/2025 "EQUIPOS Y ACCESORIOS PARA SISTEMA CONTRA INCENDIO" ID N° 467.006, al oferente **WINNER S.R.L.** por el monto total de ₡ 3.215.386.069 (guaraníes tres mil doscientos quince millones trescientos ochenta y seis mil sesenta y nueve), incluido el Impuesto al Valor Agregado, conforme al siguiente detalle:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	CARACTERÍSTICAS	PRECIO UNITARIO ₡	MONTO TOTAL ₡
1	VALVULA ESCLUSA "3" PARA HIDRANTES	UNIDAD	UNIDAD	10	Marca: Rosenbauer. Fabricante: Rosenbauer International AG. Procedencia: Austria.	3.648.026	36.480.260

Ing. Jazmín Caballero Prieto  
Gerente - GSS  
PETROPAR

ANIBAL POSE  
Director de Seguridad y Vigilancia  
PETROPAR

Página 6 | 8  
Ing. Rafael Eguíazu F.  
DIRECTOR  
Dirección de Proyectos y Obras  
PETROPAR

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 64/2025 "EQUIPOS Y ACCESORIOS PARA SISTEMA CONTRA INCENDIO" ID N° 467.006

2	VALVULA HIDRANTES S ESCLUSA "4" PARA HIDRANTES	UNIDAD	UNIDAD	5	Marca: Rosenbauer. Fabricante: Rosenbauer International AG. Procedencia: Austria.	4.645.917	23.229.585
3	VALVULA ESCLUSA "10" PARA HIDRANTES	UNIDAD	UNIDAD	2	Marca: Rosenbauer. Fabricante: Rosenbauer International AG. Procedencia: Austria.	20.939.362	41.878.724
4	VALVULA GLOBO ANGULAR 2 ½ PARA HIDRANTES	UNIDAD	UNIDAD	25	Marca: Rosenbauer. Fabricante: Rosenbauer International AG. Procedencia: Austria.	35.989.501	899.737.525
5	VALVULA MARIPOSA 2 ½ PARA HIDRANTES	UNIDAD	UNIDAD	1	Marca: Rosenbauer. Fabricante: Rosenbauer International AG. Procedencia: Austria.	1.734.049	1.734.049
6	VALVULA ESCLUSA 3" MONITORES	UNIDAD	UNIDAD	5	Marca: Rosenbauer. Fabricante: Rosenbauer International AG. Procedencia: Austria.	3.648.026	18.240.130
7	VALVULA ESCLUSA 4" MONITORES	UNIDAD	UNIDAD	10	Marca: Rosenbauer. Fabricante: Rosenbauer International AG. Procedencia: Austria.	4.645.920	46.459.200
8	VALVULA ESCLUSA 6" MONITORES	UNIDAD	UNIDAD	1	Marca: Rosenbauer. Fabricante: Rosenbauer International AG. Procedencia: Austria.	7.754.108	7.754.108
9	VALVULA MARIPOSA 3" MONITORES	UNIDAD	UNIDAD	1	Marca: Rosenbauer. Fabricante: Rosenbauer International AG. Procedencia: Austria.	1.979.443	1.979.443
10	VALVULA MARIPOSA 4" MONITORES	UNIDAD	UNIDAD	10	Marca: Rosenbauer. Fabricante: Rosenbauer International AG. Procedencia: Austria.	2.044.861	20.448.610
11	VALVULAS EN LINEA HIDRANTES ESCLUSA 6"	UNIDAD	UNIDAD	5	Marca: Rosenbauer. Fabricante: Rosenbauer International AG. Procedencia: Austria.	7.754.108	38.770.540
12	VALVULAS EN LINEA HIDRANTES ESCLUSA 8"	UNIDAD	UNIDAD	3	Marca: Rosenbauer. Fabricante: Rosenbauer International AG. Procedencia: Austria.	13.839.602	41.518.806
13	VALVULAS EN LINEA HIDRANTES ESCLUSA 12"	UNIDAD	UNIDAD	5	Marca: Rosenbauer. Fabricante: Rosenbauer International AG. Procedencia: Austria.	29.445.963	147.229.815
14	VALVULAS EN LINEA HIDRANTES ESCLUSA 16"	UNIDAD	UNIDAD	2	Marca: Rosenbauer. Fabricante: Rosenbauer International AG. Procedencia: Austria.	40.897.217	81.794.434
15	PORTA MANGERAS UNITARIO	UNIDAD	UNIDAD	10	Marca: Rosenbauer. Fabricante: Rosenbauer International AG. Procedencia: Austria.	3.320.866	33.208.660
16	PORTA MANGERA DOBLE	UNIDAD	UNIDAD	10	Marca: Rosenbauer. Fabricante: Rosenbauer International AG. Procedencia: Austria.	3.337.212	33.372.120
17	BIFURCA	UNIDAD	UNIDAD	10	Marca: Rosenbauer. Fabricante: Rosenbauer International AG. Procedencia: Austria.	4.057.029	40.570.290
18	TRIFURCA	UNIDAD	UNIDAD	10	Marca: Rosenbauer. Fabricante: Rosenbauer International AG. Procedencia: Austria.	20.726.694	207.266.940
19	LANZA PARA ESPUMA 2½" CON MANGUERA	UNIDAD	UNIDAD	10	Marca: Rosenbauer. Fabricante: Rosenbauer International AG. Procedencia: Austria.	13.323.967	133.239.670
20	LANZA PARA ESPUMA ½" CON MANGUERA	UNIDAD	UNIDAD	20	Marca: Rosenbauer. Fabricante: Rosenbauer International AG.	11.103.333	222.066.660

Ing. Jozmyr Caballero Prieto  
Gerente - GSS  
PETROPAR

ANIBAL POSE  
DIRECTOR  
Dirección de Seguridad y Vigilancia  
PETROPAR

Página 7 | 8

Ing. Rafael Equiza F.  
DIRECTOR  
Dirección de Proyectos y Obras  
PETROPAR

**INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 64/2025 "EQUIPOS Y ACCESORIOS PARA SISTEMA CONTRA INCENDIO" ID N° 467.006**

21	LANZA PARA ESPUMA 2½ CON MANGUERA	UNIDAD	UNIDAD	20	Procedencia: Austria. Marca: Rosenbauer. Fabricante: Rosenbauer International AG. Procedencia: Austria.	13.323.967	266.479.340
22	LANZA CHOCO NEBLINERA ½"	UNIDAD	UNIDAD	20	Procedencia: Austria. Marca: Rosenbauer. Fabricante: Rosenbauer International AG. Procedencia: Austria.	850.663	17.013.260
23	LANZA CHOCO NEBLINERA 2½"	UNIDAD	UNIDAD	20	Procedencia: Austria. Marca: Rosenbauer. Fabricante: Rosenbauer International AG. Procedencia: Austria.	2.453.833	49.076.660
24	LLAVE STORZ	UNIDAD	UNIDAD	25	Procedencia: Austria. Marca: Rosenbauer. Fabricante: Rosenbauer International AG. Procedencia: Austria.	490.787	12.269.675
25	MANGUERA DE INCENDIO 1 X 30 MTS	UNIDAD	UNIDAD	100	Procedencia: Austria. Marca: Rosenbauer. Fabricante: Rosenbauer International AG. Procedencia: Austria.	1.021.130	102.113.000
26	MANGUERA DE INCENDIOS 2½" x 30	UNIDAD	UNIDAD	100	Procedencia: Austria. Marca: Rosenbauer. Fabricante: Rosenbauer International AG. Procedencia: Austria.	2.813.733	281.373.300
27	HACHA DE CORTE CON PICO	UNIDAD	UNIDAD	15	Procedencia: Austria. Marca: Rosenbauer. Fabricante: Rosenbauer International AG. Procedencia: Austria.	1.750.429	26.256.435
28	TAPA STORZ	UNIDAD	UNIDAD	15	Procedencia: Austria. Marca: Rosenbauer. Fabricante: Rosenbauer International AG. Procedencia: Austria.	392.643	5.889.645
29	TAPA STORZ 21%	UNIDAD	UNIDAD	15	Procedencia: Austria. Marca: Rosenbauer. Fabricante: Rosenbauer International AG. Procedencia: Austria.	392.643	5.889.645
30	UNION ½"	UNIDAD	UNIDAD	15	Procedencia: Austria. Marca: Rosenbauer. Fabricante: Rosenbauer International AG. Procedencia: Austria.	687.075	10.306.125
31	UNION 2½"	UNIDAD	UNIDAD	15	Procedencia: Austria. Marca: Rosenbauer. Fabricante: Rosenbauer International AG. Procedencia: Austria.	687.075	10.306.125
32	REDUCCION 2½" a ½"	UNIDAD	UNIDAD	14	Procedencia: Austria. Marca: Rosenbauer. Fabricante: Rosenbauer International AG. Procedencia: Austria.	981.540	13.741.560
33	BATEFUEGOS RECTANGULAR	UNIDAD	UNIDAD	15	Procedencia: Austria. Marca: Rosenbauer. Fabricante: Rosenbauer International AG. Procedencia: Austria.	490.787	7.361.805
34	BOQUILLA CONTRA INCENDIOS AGUA/ESPUMA	UNIDAD	UNIDAD	15	Procedencia: Austria. Marca: Rosenbauer. Fabricante: Rosenbauer International AG. Procedencia: Austria.	1.946.717	29.200.755
35	MOCHILA DE EXTINCION	UNIDAD	UNIDAD	15	Procedencia: Austria. Marca: Rosenbauer. Fabricante: Rosenbauer International AG. Procedencia: Austria.	4.858.611	72.879.165
36	LINTERNA ANTIEXPLOSIVA	UNIDAD	UNIDAD	15	Procedencia: Austria. Marca: Rosenbauer. Fabricante: Rosenbauer International AG. Procedencia: Austria.	15.216.667	228.250.005
<b>MONTO TOTAL DE LA OFERTA G</b>							<b>3.215.386.069</b>

No habiendo otro tema que tratar se da por concluido el presente acto, siendo el 28 de octubre del 2025 a las 15:00 horas, firmando al pie de este documento, en prueba de su conformidad.

Es nuestro informe.

Ing. Jazmin Caballero Prieto  
Gerente GSS  
PETROPAR

**ANIBAL POSE**  
Director  
Dirección de Seguridad y Vigilancia  
PETROPAR

Página 8 | 8

Ing. Rafael Eguíazu F.  
DIRECTOR  
Dirección de Proyectos y Obras  
PETROPAR